 <b>ISER</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	F-GJ-22 Código
		00 Versión
	<b>RESOLUCIÓN</b>	26/11/2015 Fecha
		1 de 2 Página

**RESOLUCIÓN N° 432 DE 2016  
(NOVIEMBRE 2)**

“Por la cual se modifica el párrafo del artículo sexto de la resolución número 229 del 8 de junio de 2016.

**LA Rectora DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL  
ISER DE PAMPLONA**

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre de 1993,

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución número 229 del 8 de junio de 2016 se establecieron los roles y responsabilidades para el mantenimiento y mejora del sistema Integrado de Gestión.

Que mediante resolución número 308 del 8 de agosto de 2016 se adoptó el Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG Versión 06.

Que se hace necesario modificar el Parágrafo del Artículo Sexto de la resolución 229 del 8 de junio de 2016, teniendo en cuenta que se modificó el mapa de Procesos del SIG versión 06, en el cual se cambiaron los nombre de algunos procesos.


En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Modificar el párrafo del artículo sexto de la resolución número 229 del 8 de junio de 2016 el cual quedará así:

**PARAGRAFO.** Los Líderes de los Procesos serán asumidos por los siguientes cargos:

<b>NIVEL DE PROCESOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>LIDER</b>
<b>ESTRATEGICOS</b>	Direccionamiento estratégico	Profesional especializado de planeación
	Comunicación Publica	Profesional Universitaria de Comunicación y Prensa
	Aseguramiento de la calidad	Rectora
<b>MISIONALES</b>	Formación	Vicerrectora Académica
	Investigación	Profesional Universitaria de Investigación
	Extensión y Proyección Social	Profesional Universitaria de extensión y Proyección social
<b>APOYO</b>	Bienestar Institucional	Profesional Universitaria de Bienestar
	Admisiones, Registro y Control Académico	Profesional Universitaria de Admisiones, Registro y Control Académico
	Recursos Financieros	Vicerrectora Administrativa y Financiera
	Recursos educativos	Vicerrectora Académica
	MTic (Medios y tecnologías de la Información y	Profesional Universitario Nuevas Tecnologías

 <b>ISER</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	F-GJ-22 Código
		00 Versión
	<b>RESOLUCIÓN</b>	26/11/2015 Fecha
		2 de 2 Página

	Comunicación)	
	Talento Humano	Profesional Universitario de talento Humano
	Jurídica	Profesional Especializada de Jurídica
	Gestión Documental	Auxiliar administrativo de Archivo
	Contratación	Profesional Especializada de Jurídica
	Infraestructura y Recursos Físicos	Técnico administrativo suministros, bienes e Inventarios
EVALUACION	Control Interno de Gestión	Profesional Especializado de Control Interno

**ARTICULO SEGUNDO.** Los demás artículos contenidos en la resolución 229 del 8 de junio de 2016, continúan incólume.

**ARTICULO TERCERO.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a todos los integrantes conforme a los roles establecidos.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Pamplona, a los dos (02) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

La Rectora,

  
**LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO**

Proyectó:  
Marisol Andrade, Auxiliar Administrativa

Revisó:   
Janeth León Tarazona, Profesional Especializada de Jurídica